

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 11, 12, 14, 21 y 33 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **doce horas con tres minutos** del día **dieciséis de marzo de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (**SESAEMM**), el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**); Maestra en Derecho Procesal Penal, Norma Elvia Trejo Luna, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (**FECC**); el Doctor en Derecho Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (**SC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**); el Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**), y el Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIJAEM**), en su carácter de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además de la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios correspondiente al año 2023**.

Enseguida, en términos de los artículos 12 fracción I y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la presencia y da la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador.

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.

Acto continuo, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, menciona que en términos del artículo 9 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita a la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, dar cuenta de si existe la notificación de ausencia de algún integrante de este Comité Coordinador y, en su caso, verificar, previo pase de lista, la

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

existencia de quorum legal, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día de la presente sesión.

Acto seguido la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, informa que se recibió oficio número OSFEM/AS/1667/2023 de fecha 15 de marzo del presente año, signado por la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el que notifica su ausencia.

A continuación, procede a realizar el pase de lista; una vez realizado el mismo, informa que de conformidad con el artículo 22 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la presente sesión ordinaria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, continúa con el punto referente a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; asimismo señala que en vista de que fue enviado previamente, pueda omitirse su lectura y pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado si alguien desea registrar algún asunto general.

El Doctor en Derecho Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, expresa lo siguiente: Solicitaría al final poder compartir con ustedes información relacionada con las acciones que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de la Contraloría está haciendo de manera preventiva en el Marco del Proceso Electoral que está en curso con miras a la jornada del cuatro de junio, para que los servidores públicos cumplan con sus derechos y obligaciones.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabar la votación respectiva y en cumplimiento a ello, los integrantes expresan de manera económica su voto levantando la mano, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/02/I/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes presentes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, votación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/01/2023 de fecha 26 de enero de 2023, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
4. Presentación, discusión y, en su caso, votación del temario y del “Programa Conjunto y Coordinado de Capacitación, Actualización y Profesionalización 2023”, dirigido a los servidores públicos estatales y municipales, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Presentación, discusión y, en su caso, votación de la propuesta de campaña de difusión en términos de la actividad 7, del Eje estratégico I, Política Estatal Anticorrupción (PEA), del Programa de Trabajo 2022-2023 del Comité Coordinador, cuya primera etapa, expone el contenido de los videos que versan sobre el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y, específicamente, de la Política Estatal Anticorrupción y su implementación.
6. Presentación del avance en la ejecución del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con corte al 3 de marzo de 2023.
7. Informe sobre el estado que guarda la Plataforma Digital Estatal en relación a los sistemas I, II, III y VI (con fecha de actualización al 13 de marzo del 2023), lo anterior obedece a que se tiene la responsabilidad de informar bimestralmente al CC sobre el funcionamiento de la PDE.
8. Informe sobre la carga de información a nivel municipal en lo que refiere a los sistemas II y III de la Plataforma Digital Estatal (con fecha de actualización al 13 de marzo del 2023).
9. Asuntos Generales.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

- Acciones que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de la Contraloría está haciendo de manera preventiva en el Marco del Proceso Electoral que está en curso con miras a la jornada del cuatro de junio, para que los servidores públicos cumplan con sus derechos y obligaciones.

Cierre de sesión.

3. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/01/2023 de fecha 26 de enero de 2023, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/01/2023 de fecha 26 de enero de 2023 fue circulada previamente, con el propósito de hacerla del conocimiento de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, a través de sus Enlaces designados, recibiendo los comentarios respectivos, mismos que fueron atendidos, por lo que solicita se pueda omitir su lectura.

Asimismo, se excusa de la votación a la Maestra en Derecho Procesal Penal, Norma Elvia Trejo Luna, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y al Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ya que no participaron en la primera sesión ordinaria de este órgano colegiado, por lo que en este instante se somete a consideración la aprobación del acta y solicita a los demás integrantes que levanten la mano para expresar de manera económica el sentido de su voto. Hecho lo anterior, se acuerda:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/02/II/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de este colegiado

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

que participaron en la Primera Sesión Ordinaria aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/01/2023 de fecha 26 de enero de 2023.

4. Presentación, discusión y, en su caso, votación del temario y del “Programa Conjunto y Coordinado de Capacitación, Actualización y Profesionalización 2023”, dirigido a los servidores públicos estatales y municipales, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, comenta: Este punto consiste en hacerles de conocimiento la necesidad de contar en términos de Ley con un Programa Conjunto y Coordinado por parte de este Comité Coordinador, se presenta este Programa de Trabajo en cumplimiento a la actividad 14 del Eje Estratégico 3, Fortalecimiento Anticorrupción Municipal, así como atendiendo a diferentes estadísticas del IMCO e INEGI, en el programa se presentan los objetivos, recursos y ponentes que serían los integrantes del Comité Coordinador.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, menciona: Manifiestar el apoyo a esta propuesta que se hace en el seno de este Comité. Son 10 temáticas, de las cuales están proponiendo que 4 queden a cargo de la Secretaría de la Contraloría, y los demás integrantes tienen una, propondría que fuera más equilibrada la situación, la propuesta sería en la parte de responsabilidades administrativas que comprende dos temáticas, las faltas administrativas e IPRA adelante, en el caso de fortalecimiento de la ética pública también sin problema, testigos sociales también sin problema, pero el tema de auditoría gubernamental, es el área que está más saturada por la atención a las auditorías externas y el seguimiento a la solventación de observaciones en el acompañamiento que se hace a todas las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo; en conclusión de los 4 propuestos, nos quedaremos con 3 temas, y auditoría gubernamental pediría que algún otro integrante de este Órgano Colegiado pueda asumir esa temática.

Acto continuo, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Pregunta: A los integrantes de este Comité Coordinador y atendiendo a las funciones, tal vez podría ser OSFEM quien pudiera asumir la responsabilidad, estaríamos a través del enlace designado haciéndole llegar esta información.

En uso de la palabra, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala: Sí, por favor y se lo hacemos llegar a la Doctora Carrillo Martínez, sigue aquí presente su enlace, los estamos convocando para capacitación en los temas de la importancia

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

del Contralor Municipal, la importancia de la fiscalización en el combate a la corrupción y el tratamiento para solventar observaciones de control y fiscalización, ese es el primer tema y les pediríamos si nos pudieran apoyar, también con el tema de auditoría gubernamental, que el público objetivo son los responsables y el personal de los Órganos Internos de Control que tienen mucho que ver con el tema natural y con eso, balanceamos la carga de propuesta académica que estamos haciendo a través de este Programa de Capacitación Conjunto y Coordinado y considerando la experiencia del Órgano Superior en el tema Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, para proponérselo a la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, por favor y siendo así que podamos acordarlo en ese sentido que ustedes pudieran tener la responsabilidad de esta propuesta de temática.

El Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, refiere: Un comentario, a nosotros nos gustaría ver los cronogramas estimados para la ejecución de este programa y todo lo relativo, ¿cuánto dura?, ¿cuántos servidores públicos van a estar inmiscuidos, capacitados? y más adelante en ese sentido a lo mejor la propuesta de convenio que se pretende firmar, para tener más de claridad, principalmente en una calendarización de este programa.

En uso de la palabra, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala: La intención de hoy es aprobar la temática, posteriormente y en seguimiento a la información que se tiene agregada a la carpeta se tendrían que definir las fechas y calendarización conforme a los temas que les corresponden.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, menciona: Así es, la propuesta del cronograma la podemos observar en sus carpetas, ahora es someter la temática, misma que estaríamos trabajando con sus enlaces, esto es, una vez eligiendo la temática, ya con la aprobación del Comité de llevar a cabo este Programa Conjunto y Coordinado, que si no tuvieran inconveniente fuera atendiendo a las instrucciones de cada uno de ustedes a sus enlaces, para acordar las acciones a través de ellos, ya la temática específica a partir de la segunda semana de junio, es una vez pasando elecciones y respetando también todo este proceso electoral, poder llevar a cabo este Programa Conjunto y Coordinado.

Continuando la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Pregunta: Si existiera alguna otra opinión o comentario por parte de los integrantes del Comité Coordinador respecto de la temática.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

[En respuesta, los integrantes del colegiado señalan que no existe comentario adicional].

Al no existir quedaría entonces aprobado y definido, ya puntualizado a través de enlaces; en ese sentido solicitaría por favor la manifestación del voto correspondiente a la aprobación del temario del Programa Conjunto y Coordinado de Capacitación, Actualización y Profesionalización 2023 dirigido a los servidores públicos estatales y municipales del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción:

Maestra en Derecho Procesal, Norma Elvia Trejo Luna, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; **a favor**, Doctor en Derecho, Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; **a favor**, Maestro en Ciencias Penales, Pablo Espinosa Márquez, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México; **a favor**, Doctor en Administración Pública, José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; **a favor**, Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; **a favor**, Contador Público, Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México; **a favor**.

Informo que se tiene este punto aprobado por unanimidad de votos, los trabajos se realizarán con los enlaces designados respecto al desarrollo de la temática y estaremos informando puntualmente sobre el desarrollo de este Programa Conjunto y Coordinado.

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/02/III/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Los integrantes de este colegiado aprueban por unanimidad de votos el temario y el “Programa Conjunto y Coordinado de Capacitación, Actualización y Profesionalización 2023”, dirigido a los servidores públicos estatales y municipales, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

- 5. Presentación, discusión y, en su caso, votación de la propuesta de campaña de difusión en términos de la actividad 7, del Eje estratégico I, Política Estatal Anticorrupción (PEA), del Programa de Trabajo 2022-2023 del Comité**

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

Coordinador, cuya primera etapa, expone el contenido de los videos que versan sobre el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y, específicamente, de la Política Estatal Anticorrupción y su implementación.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, comenta: Con la intención de presentar dos videos, definir cuál de los dos videos es el que se trabajaría a lo largo del 2023 en este diseño de campaña de la Política Estatal Anticorrupción, es importante informar a ustedes que esta campaña tiene la intención de ser una guía estratégica de comunicación para como lo comentaba el Magistrado Presidente, para que el Sistema Anticorrupción del Estado de México se dé a conocer y en los demás entes públicos a nivel estatal y a nivel nacional, estos videos pretenden ser objetivos y explicativos y mantienen la conciencia en sus mensajes a través de las diferentes proyecciones, la misión es difundir esta información a través de los servidores públicos, a través de organizaciones civiles, en la academia y en la ciudadanía en general, el diseño y la implementación de lo que es la Política y que abone en la percepción de los beneficios sociales.

El objetivo, es proporcionar información detallada confiable de interés y al alcance de todos para el conocimiento de la apropiación de la política.

La meta es generar el involucramiento y la participación de los servidores públicos tanto estatales y municipales, así como de organizaciones civiles, la academia y la ciudadanía en general en lo que es la Política Estatal Anticorrupción, como ya lo mencionaba, se presentan dos videos, fueron pre y post producidos por el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, atendiendo al Convenio Marco de Coordinación celebrado con esta Secretaría y el Sistema Mexiquense, con un mensaje claro, un lenguaje sencillo, introduciendo a la ciudadanía qué es el Sistema Anticorrupción y la Política.

El público objetivo, servidores públicos principalmente, pero también ciudadanía en general, asociaciones civiles, académicas y medios de comunicación.

La intención una vez aprobados estos videos, es la transmisión en espacios en barra programática del Sistema Mexiquense de Medios en términos del convenio que se tiene con ellos, la difusión en página web y redes sociales institucionales tanto de la Secretaría como de los integrantes del Comité Coordinador, la gestión para que ustedes lo puedan introducir dentro de sus páginas, la distribución de este video para los Sistemas Municipales Anticorrupción para que también en los espacios públicos se difunda, la solicitud a entes públicos para su difusión en espacios públicos especialmente aquellos que tienen atención al público en pantallas y que pueda ser una reproducción constante y la proyección en los eventos de la Secretaría, en los

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

eventos del Sistema y en los eventos de las diferentes comisiones previo y al finalizar los mismos, el cronograma ya lo explicábamos, es aprobar ahora esta campaña de difusión junto con los videos y a partir de la segunda semana del mes de junio hacer las actividades para que puedan ser difundidos, sin más, quisiera reproducir los dos videos y una vez que estos se hayan visto someter a su aprobación, adelante.

[Presentación de los dos videos].

Los dos videos tienen la misma temática, son dos propuestas que se someten a su consideración.

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, refiere: Se me hace muy bien esquematizado, pero en cuestión de percepción cuando se habla de corrupción aparece el logo del Tribunal y cuando se habla de arbitrariedades aparecen escenas del Tribunal, eso genera una percepción inadecuada desde el punto de vista del Tribunal que represento, sería una cuestión de edición para evitar que en esos conceptos no aparezca ninguna referencia a los integrantes.

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, menciona: Se buscará la reedición para que en el momento en que se esté mencionando alguno de esos conceptos no aparezca ninguna institución.

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, manifiesta: Fue un error evidentemente, no quiero señalar nada, porque no es así, un error nada más de edición, el cuadrage del sonido con la imagen, no fue con ninguna intención, pero sí a lo mejor hay que tener cuidado en eso, sería nada más.

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, comenta: Agradezco, yo no lo había percibido de esa forma.

En uso de la voz, el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, manifiesta: Me sumo a esa idea, las imágenes aunado al sonido, los colores, representan mucho, dicen mucho, son expertos los que lo elaboraron, pero cuidar todavía aún más, ¿cuánto tiempo duran? me gustó más el segundo, porque duró menos, fue más puntual, pero no advertí eso, pero si hay que ser cuidadosos, yo voy por menos tiempo, pero contundentes en imágenes.

El Contador Público, Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, pregunta: ¿Algún

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

otro comentario?, observaría el mismo tema en los tiempos, para el tópico de redes sociales e inclusive *TikTok*, estamos hablando entre 45 segundos.

El video sería sobre la segunda opción que está más con el tiempo y ver el tema de la edición que bien observan tanto el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y el Consejero de la Judicatura, cuidar el tema comentado para que no tenga una connotación para ninguno de los integrantes de este Comité Coordinador, ni de ninguna otra, inclusive me refería a temas aéreos para que también no tengamos un grupo de personas ahí.

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, comenta: No lo habíamos advertido, lo hacemos, de preferencia sería poder recabar la votación respecto del video y si me lo permiten a través de los enlaces poder mostrar una vez que tengamos la reedición del video que se haya elegido, que se los hagan llegar para que vean cómo queda y cuidar esos aspectos.

Por lo que pido a los integrantes de este Comité Coordinador el sentido de su voto respecto del video a elegir.

Maestra en Derecho Procesal, Norma Elvia Trejo Luna, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; **a favor del video 2**, Doctor en Derecho, Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; **a favor del video 2**, Maestro en Ciencias Penales, Pablo Espinosa Márquez, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México; **a favor del video 2**, Doctor en Administración Pública, José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; **a favor del video 2 con las precisiones que hace el Magistrado Presidente**, Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; **a favor del video 2 con las precisiones** y solicitando que sea siempre positivo, no tan negativo, también es una imagen de Estado, Contador Público, Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México; **a favor video 2 con las precisiones que se han dicho**.

En seguida, se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de campaña y el video número 2 con las precisiones aquí comentadas, haciendo la aclaración que será a través de los enlaces la presentación de la reedición del video con los comentarios vertidos en este momento.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/02/IV/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de este colegiado aprueban por unanimidad de votos la propuesta de campaña de difusión en términos de la Actividad 7, del Eje Estratégico I, Política Estatal Anticorrupción (PEA), del Programa de Trabajo 2022-2023 del Comité Coordinador, cuya primera etapa, expone el contenido del Video que versa sobre el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y, específicamente, de la Política Estatal Anticorrupción y su Implementación.

6. Presentación del avance en la ejecución del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con corte al 3 de marzo de 2023.

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, comenta: Presento a ustedes el avance relativo a las actividades por institución del Comité Coordinador, agradecer a cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado las facilidades que han dado, de las diferentes capacitaciones y reuniones.

El Comité de Participación Ciudadana, registra un 60% de avance, él se encuentra dentro de la agenda y el acompañamiento técnico, ya tuvo capacitación, al igual que OSFEM con un 60% ya se realizó la capacitación del Sistema SARA y la definición de las acciones.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción lleva un avance del 10%, en este sentido cabe hacer mención que se ha tenido el acercamiento, se han hecho las actividades, hemos recibido las actividades específicas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, no así de la Fiscalía General de Justicia.

Tenemos a la Secretaría de la Contraloría como representante del Ejecutivo con un avance del 60%, ya ha capacitado a su personal, el Consejo de la Judicatura a un 60%, ya ha capacitado a su personal, el INFOEM con un 60%, ya ha capacitado a su personal, el Tribunal de Justicia Administrativa con un avance del 60%, ya con la capacitación respectiva.

En este sentido el corte que estamos presentando al 3 de marzo, es con un avance al 60%, estamos en espera que la Fiscalía General presente la comunicación de proyectos anticorrupción y poder hacer el acompañamiento y la capacitación respectiva.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

La Maestra Norma Elvia Trejo Luna, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, manifiesta: Estamos teniendo un acercamiento con las áreas para poder avanzar en este retraso que se tiene.

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala: Comunicar a todos los compañeros del Comité Coordinador que el Comité de Participación Ciudadana sesionará también con la Fiscalía General, no solamente con la Fiscalía Anticorrupción, sino con la Fiscalía General el próximo doce de abril, así como lo hemos hecho con el Secretario de la Contraloría, con el Tribunal de Justicia Administrativa y agradeciendo los trabajos que de manera coordinada estamos realizando, lo haremos de la misma forma en la Fiscalía para ayudarnos, es responsabilidad de todos, cada quien en lo que le toca y todos en lo de todos, nosotros como ciudadanos nos sumamos al esfuerzo para que alcancemos los cumplimientos que se requieren, el 25 de abril ya tengo compromiso con el Consejo de la Judicatura, vamos a estar también trabajando de manera conjunta y ponernos de acuerdo con el INFOEM para trabajar, los estaremos visitando para construir estos acuerdos y poder avanzar en lo que corresponde a todos, con esto y el punto agotado damos continuidad al orden del día, Secretaria Técnica.

7. Informe sobre el estado que guarda la Plataforma Digital Estatal en relación a los sistemas I, II, III y VI (con fecha de actualización al 13 de marzo del 2023), lo anterior obedece a que se tiene la responsabilidad de informar bimestralmente al CC sobre el funcionamiento de la PDE.

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, menciona: Hacer la aclaración que en su carpeta viene una actualización distinta a la que se está presentando, se presenta en virtud de que hubo avances de diferentes entes con corte al 14 de marzo, por ello consideramos que quedara asentado el avance real al día de la fecha.

La Secretaría de la Contraloría en términos de Sistema I, III y IV va igual, en términos del Sistema VI está en proceso de interconexión, estamos avanzando.

Respecto al Poder Legislativo tenemos en proceso la interconexión del Sistema VI, a partir del 3 de marzo tuvimos la presentación de Sistema, estamos dictaminando la interconexión respectiva.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

Con el Poder Judicial también estamos en proceso de interconexión a partir del 7 de marzo.

El INFOEM es el único organismo del Comité Coordinador que registra información con 19 datos reales, ya está trabajando su Sistema al 100%.

Con la Fiscalía General de Justicia, falta avanzar en el Sistema VI, en cuanto a los otros dos Sistemas están con información también vigente.

El Tribunal de Justicia Administrativa, está interconectado ya en el Sistema VI, estamos esperando datos reales para poder sumarlo a la Plataforma.

La Universidad Autónoma del Estado de México, se encuentra actualizada en sus Sistemas I, II y IV y en el VI está también en proceso de interconexión desde el año pasado, hemos tenido algunos problemas en cuanto a su generación de API, tenemos que al 13 de marzo han estado trabajando también la interconexión.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tiene datos actualizados, el proceso de interconexión lo tenemos desde el año pasado, también se ha trabajado con el API, no se ha logrado la interconexión, pero estamos trabajando con ellos.

El Instituto Electoral ya está interconectado también al Sistema VI.

El Tribunal Electoral está en proceso de interconexión y los municipios que constantemente también están avanzando en los Sistemas relativos a las sanciones por faltas no graves, que no son públicas y lo que es el Sistema II.

Es la actualización que se presenta por parte de esta Secretaría.

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez. Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, pregunta: A los integrantes de este Comité Coordinador si hay alguna intervención.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité Coordinador vierte manifestación en tal sentido y, por tanto, se tiene por desahogado este punto.

8. Informe sobre la carga de información a nivel municipal en lo que refiere a los sistemas II y III de la Plataforma Digital Estatal (con fecha de actualización al 13 de marzo del 2023).

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, señala: Respecto al cumplimiento del registro de Información de los Municipios en el Sistema II que refiere a servidores públicos que intervienen en procesos de contrataciones y Sistema III servidores públicos y particulares sancionados.

Son 112 Municipios los que presentan convenio activo con la Secretaría, de los cuales 111 se han capacitado, estos 111 ya cuentan con las claves respectivas y son 103 los que han capturado información y que tiene información al día de la fecha; 8 Municipios no han registrado información, 5 Municipios se encuentran todavía en días, esta temporalidad que se da para poder actualizar el Sistema, hacemos un llamado atento a Huehuetoca y a Tezoyuca que ya se encuentran atrasados en la actualización de la información, desde el mes de noviembre y diciembre respectivamente, pero estamos avanzando con ellos y también hemos tenido diferentes reuniones con el municipio de Ecatepec, que tiene la intención de poner su propia Plataforma y estamos asesorándolos para que puedan interconectarse.

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta: Se les conmina a todas las administraciones municipales para atender esto, si bien se resalta las que ya tenemos convenio, capacitación e información, es notable que hay 13 que no tenemos convenio y se les conmina para que se sumen y se acerquen a esta Secretaría Ejecutiva, que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción para que signen sus convenios y atiendan este mandamiento obligado y pregunto a los integrantes de este Comité Coordinador si hay alguna observación respecto de este punto.

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México señala: Nada más respetuosamente que se tomen las acciones necesarias para la ejecución de este tema y se nos dé seguimiento.

En respuesta, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, refiere: Claro que si Presidente, damos continuidad teniendo por presentado el punto

9. Asuntos Generales.

- Acciones que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de la Contraloría está haciendo de manera preventiva en el Marco del Proceso Electoral que está en curso con miras a la jornada del cuatro

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

de junio, para que los servidores públicos cumplan con sus derechos y obligaciones.

En uso de la palabra, el Doctor Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, señala: Comentarles que en el marco de este proceso electoral que concluirá con una jornada el próximo cuatro de junio, para elegir al próximo titular del Poder Ejecutivo, el Señor Gobernador suscribió un acuerdo de integridad con diferentes autoridades que intervienen en el mismo e instruyó a la Secretaría de la Contraloría, llevar a cabo acciones preventivas para que los servidores públicos cumplamos adecuadamente con los derechos y obligaciones dentro de este proceso electoral.

Quiero destacar tres acciones preventivas de todas las que estamos llevando a cabo; la primera de ellas es que todas estas acciones iniciaron el primero de febrero de este año y dimos arranque a esta campaña con la impartición de un taller en materia de delitos electorales que lleva a cabo la Fiscalía General de Justicia a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Al día de hoy, han tomado este curso más de cuatro mil personas servidoras públicas, se han programado cinco nuevas sesiones adicionales, tres de ellas dirigidas a personas servidoras públicas de Universidades, Tecnológicos y del Instituto de Salud del Estado de México y las dos restantes para contralorías municipales.

La segunda acción a destacar, es que también, por instrucciones del Gobernador del Mazo, llevamos a cabo el diseño y desarrollo de un taller en materia de blindaje electoral que se toma de manera virtual denominado “Derechos y obligaciones de los servidores públicos en el proceso electoral local del cuatro de junio de este año”, este taller como les comentaba se toma de manera virtual y al final una vez que se completa se les expide una constancia. Al día de hoy, casi quince mil servidores públicos han tomado este taller, de los cuales más de trece mil ya cuentan con esa constancia.

Este taller tiene por objeto, recordarles los derechos y obligaciones previstas en el marco jurídico en la materia, en materia también de responsabilidades administrativas y con ejemplos se les muestra que pueden hacer y que no pueden hacer.

La tercera acción, es la difusión también de derechos y obligaciones a través de la distribución de carteles, tres mil carteles y tres mil trípticos a todas las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y a los 125 municipios.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta: Muchas gracias Secretario de la Contraloría, por compartir esta información.

Parte del nacimiento de esta Ley en el año 2015, mucho del combate a la corrupción tenía que ver con los sistemas electorales, entonces esta suscripción del convenio de integridad, estas acciones específicas que estamos realizando los servidores públicos son fundamentales en la materia electoral y en la materia anticorrupción, por lo cual celebramos este ejercicio e invitaría a todos mis compañeros a acercar la información a las personas que trabajan con nosotros, que nos ayudan para que estén informados y que de manera informada puedan actuar responsablemente.

En uso de la palabra, el Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios señala: A propósito de lo que nos invita Presidente y lo que dijo el señor Secretario, en el Instituto ha habido un exhorto de varias áreas para que aclaremos que es lo que corresponde a acceso a la información por parte de los partidos políticos, durante la veda electoral, porque muchos decían, es que hay veda electoral, yo oculto mi información, no puedo publicar nada, no, no es así, tus obligaciones de transparencia no están sujetas a la veda electoral, entonces se hizo también la firma con el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) de este acuerdo, delante de los partidos para que sigan publicando ahorita la información que a los electores les interesa, que es precisamente de los partidos políticos, además acceso a la información o protección de datos personales, porque por otro lado, habría que tener cuidado con que no se esté publicando, por parte de los partidos y del Instituto Electoral información que es sensible en los datos personales.

La Secretaría de Seguridad se acercó con nosotros y dice, hoy va a haber votación en los presidios, primera vez en la historia de México, que se va a votar en los presidios, para la gente que está en prisión preventiva, entonces eso requiere que si haya una capacitación, a quienes van a manejar la información de esas personas a la hora de votar, que parece que es intrascendente, pero esa administración de la información tiene que ir a dar al Instituto Nacional Electoral y nada más, entonces estos temas que parecen muy novedosos están siendo a veces confusos, o permito el acceso a la información o protejo los datos de las personas. Entonces el instituto está con mucho trabajo en esa materia para aclararlo y aprendiendo nosotros mismos, porque no tiene precedente.

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta: Felicitamos también este esfuerzo electoral, de aquellos que no tienen suspendidos

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

sus derechos, principalmente los electorales y puedan ejercer este derecho constitucional de votar en estas elecciones y celebro que surja la duda, porque eso habla de que estamos teniendo una ciudadanía participativa activa y que se está educando para estas materias.

Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Rúbrica

C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez
Presidente del Comité Coordinador y
del Comité de Participación Ciudadana

Rúbrica

Mtra. D. P. P. Norma Elvia Trejo Luna
Encargada de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción

Rúbrica

Dr. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 16 de marzo de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2023

Rúbrica

Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez
Consejero de la Judicatura
del Estado de México

Rúbrica

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México y Municipios

Rúbrica

Lic. en D. Gerardo Becker Ania
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de México

Rúbrica

Mtra. en A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios y Secretaria del Comité Coordinador